

FLYBOARD PACIFICA S.A.

Manta, 29 de mayo del 2018

Señor
RANDY LEE POWERS
Ciudad.-

De mi consideración:

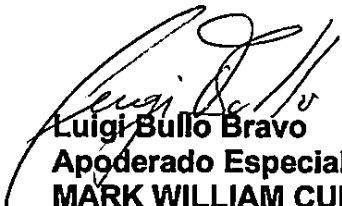
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura de Constitución de la compañía FLYBOARD PACIFICA S.A., otorgada el veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, usted ha sido elegido para el cargo de **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General con todas sus atribuciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento.

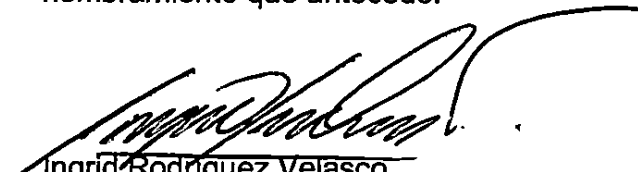
La compañía FLYBOARD PACIFICA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada el veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho por el Abogado Alex Cevallos Chica, Notario Tercero del Cantón Manta, instrumento público inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, en dicha escritura constan las atribuciones del Presidente de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Luigi Bullo Bravo
Apoderado Especial
MARK WILLIAM CUMMINGS
Gerente General

Hoy día 29 de mayo del 2018, en el cantón Manta, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Ingrid Rodríguez Velasco
Apoderada Especial
RANDY LEE POWERS
PASSP. 575580707



TRÁMITE NÚMERO: 3144



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	528
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLYBOARD PACIFICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POWERS RANDY LEE
IDENTIFICACIÓN:	575580707
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR RANDY LEE POWERS A FAVOR DE INGRID RODRIGUEZ VELASCO. CONST # 284 REP # 2257, FECHA 01/06/2018. D. A. (REV-R:B)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

Olga Patricia Chavez Alarcon
OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. EL AVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1